

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
ALCALDIA

POZO ALMONTE, 03 NOV 2014

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:
N° 63F / VISTOS:

El Certificado N° 108 del Concejo Municipal de fecha 28 de Octubre 2014, mediante el cual, el acuerdo del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 026 de fecha 02 de septiembre del 2014, a través del cual se aprueba el Comodato por un periodo de 05 años del terreno ubicado en calle Alianza Sitio 16-B Manzana "C" de la Población Las Dunas comuna de Pozo Almonte, a la Sra. **GEORGINA CHAVEZ BUSTAMANTE**, Cédula de Identidad N°7.377.109-9, el Contrato de Comodato de fecha 03 de Noviembre de 2014, y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBESE, el CONTRATO DE COMODATO DE TERRENO, de fecha 03 Noviembre de 2014, suscrita entre esta Alcaldía y la Sra. GEORGINA CHAVEZ BUSTAMANTE, Cédula de Identidad N° 7.377.109-9. La través de la cual, el Municipio entrega en calidad de Comodato el terreno ubicado en Población Las Dunas Calle Alianza, Sitio 16-B, Manzana "C" de Pozo Almonte, la cual tiene una vigencia de 05 año, a contar de esta fecha.**
- 2.- Será parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, el Contrato de Comodato del Terreno, suscrito entre esta Alcaldía y la Sra. Georgina Chávez Bustamante.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO GARATE CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE EDO. MUÑOZ CABERES
ALCALDE

JMC/PGC/mcc

DISTRIBUCION:

- Sra. Georgina Chávez Bustamante
- Carpeta Interesada
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes